

PARADIGM GEOPHYSICAL B.V. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015 (A)
(Expresado en US Dólares, excepto que se indique)

NOTA 1. CONSTITUCION Y OBJETO

PARADIGM GEOPHYSICAL B.V. SUCURSAL ECUADOR, es una sucursal de Paradigm Geophysical B.V. domiciliada en Holanda. Inició sus operaciones en el año 2002 en el Ecuador y su actividad principal es ofrecer soluciones de software y servicios integrados para la generación y apoyo en la evaluación de cada etapa del proceso de explotación de petróleo y gas, evaluación de datos sísmicos, interpretación de modelos, *caracterización de yacimientos* e ingeniería, así como la planificación y manejo de datos.

La compañía ha iniciado un proceso de liquidación, por lo que mediante Oficio del 16 de Agosto de 2016 la Superintendencia de Compañías notificó que ha dirigido una solicitud de certificación de cumplimiento tributario al Servicio de Rentas Internas, a fin de consultar a los departamentos de contribuciones y coactivas respecto de las obligaciones pendientes que pudieren existir.

Mediante oficio del 13 de Octubre de 2016, la Superintendencia de Compañías indica que con fecha de corte 30 de Agosto de 2016, el Servicio Nacional Aduana del Ecuador reporta que PARADIGM GEOPHYSICAL B.V. SUCURSAL ECUADOR tiene liquidaciones automáticas o manuales vencidas, por lo que se suspende el término legal previsto en el artículo 28 de la Ley de Modernización del Estado, mientras la compañía *no supere dichos procesos*.

La Superintendencia de Compañías menciona que una vez solventada la observación, la compañía ingrese su escrito con el número de trámite original 28019-2016.

Las acciones tomadas por la compañía son las siguientes:

1. Mediante oficio del 26 de Octubre de 2016 solicita al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador un detalle o una aclaración de los valores pendientes de PARADIGM GEOPHYSICAL B.V. SUCURSAL ECUADOR con la institución.
2. Mediante oficio del 9 de Diciembre de 2016 PARADIGM GEOPHYSICAL B.V. SUCURSAL ECUADOR solicita se genere la prescripción de las liquidaciones pendientes en vista de ser liquidaciones correspondientes al periodo 2002 y ser más de catorce años transcurridos se ordene la prescripción de oficio de las mismas conforme lo determina el Artículo 120 del Código Orgánico de la Producción.

NOTA 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Cumplimiento de las NIIF

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICL.004, del 21 de agosto de 2006, por la Superintendencia de Compañías, resolución en la se estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

(A) Los estados financieros del año 2015 fueron auditados por otros profesionales.

PARADIGM GEOPHYSICAL B.V. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015 (A)
(Expresado en US Dólares, excepto que se indique)

NOTA 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación...)

Los estados financieros han sido preparados con base a costo histórico, modificado por la revalorización de ciertos bienes de propiedades, planta y equipo.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, éstas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2016, aplicadas de manera uniforme en todos los periodos que se presentan.

Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de PARADIGM GEOPHYSICAL B.V. SUCURSAL ECUADOR comprenden, el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 (A), los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 (A). Los mencionados estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar utiliza el dólar como unidad monetaria y como moneda en curso legal.

Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración de la Compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos, se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

Saldos corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes al período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

(A) Los estados financieros del año 2015 fueron auditados por otros profesionales.

PARADIGM GEOPHYSICAL B.V. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015 (A)
(Expresado en US Dólares, excepto que se indique)

NOTA 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación...)

Así mismo, clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los activos financieros líquidos, depósitos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación que se pueden transformar en efectivo en un plazo máximo de tres meses.

Activos financieros

a) Cuentas y documentos por cobrar.

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por servicios prestados o los bienes vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

Los flujos de efectivo relacionados con las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar de corto plazo se descuentan si el efecto del descuento es material.

La empresa utiliza el método del interés implícito, cuando la recuperación de estos saldos es a largo plazo.

b) Cuentas por cobrar a compañías relacionadas.

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas y que incluyen intereses, son registradas a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses es reconocido como intereses ganados.

c) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a certificados de depósito a término y pólizas de acumulación, con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento.

d) Provisión para cuentas incobrables

La administración evalúa la posibilidad de recaudación de cuentas comerciales por cobrar, con base en una serie de factores. Cuando existe la consciencia de una incapacidad específica del cliente para poder cumplir con sus obligaciones financieras, se estima y registra una provisión específica para deudas incobrables, lo que reduce la cantidad por cobrar al saldo estimado se considera será recaudado. Además de identificar las potenciales deudas incobrables de los clientes, se registran cargos por deudas incobrables, con base en otros factores, como la historia reciente de pérdidas anteriores y en una evaluación general de las cuentas por cobrar comerciales vencidas y vigentes.

PARADIGM GEOPHYSICAL B.V. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015 (A)
(Expresado en US Dólares, excepto que se indique)

NOTA 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación...)

Propiedad, planta y equipo

Son registrados al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Los cargos por depreciación sobre los valores ajustados se llevan a resultados a partir del siguiente mes de adquisición.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

Impuestos

El gasto del año por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Si el anticipo de impuesto a la renta excede del valor de impuesto corriente causado, este se convierte en valor mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del periodo.

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada en el año, utilizando las tasas fiscales vigentes al final de cada periodo. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable en razón de las partidas de ingreso o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (o en otras leyes) en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconoce activo por impuesto diferido por causa de todas las diferencias temporarias deducibles en la medida en que resulte probable que la compañía logre utilidades gravables futuras con las con las cuales compensar estas diferencias temporarias deducibles.

(A) Los estados financieros del año 2015 fueron auditados por otros profesionales.

PARADIGM GEOPHYSICAL B.V. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015 (A)
(Expresado en US Dólares, excepto que se indique)

NOTA 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación...)

Provisiones

Una provisión se reconoce, cuando la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente, como resultado de un evento pasado, que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable una salida de beneficios económicos para cancelar dicha obligación.

Beneficios a empleados.

a) Provisiones para jubilación patronal y desahucio

De acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, es obligación de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución.

El costo de beneficios definidos para jubilación patronal y bonificación desahucio es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Projectada, en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

b) Participación a trabajadores:

La Compañía reconoce la participación de sus trabajadores en la utilidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos provenientes de la venta de productos terminados en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, neto de devoluciones, descuentos comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

Ingresos por dividendos e intereses

Los ingresos por dividendos en inversiones son reconocidos cuando se han establecido los derechos de los accionistas para recibir el pago.

Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.

PARADIGM GEOPHYSICAL B.V. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015 (A)
(Expresado en US Dólares, excepto que se indique)

NOTA 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación...)

Gastos de operación

Están constituidos por: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio. Los gastos de operación se registran al costo histórico y son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado.

Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

Estado de flujos de efectivo

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integrales.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas que se encuentran emitidas pero aún no vigentes.

Nuevas Normativas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 15 Ingreso de contrato con clientes, sustituirá a NIC 11, NIC 18, SIC 31, CINIIF 15, 18 y 31	01 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendos, sustituirá a NIC 17, SIC 15 y 27, CINIIF 4	01 de enero de 2019

Mejoras y modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 5 Enmiendas de septiembre 2015 (A)	1 de enero de 2016
NIIF 7 Revelaciones adicionales de contabilidad de coberturas relacionadas con el capítulo contabilidad de coberturas en la NIIF 9 (Enmienda)	Se aplica con NIIF 9 Fecha tentativa 1 de enero de 2018
NIIF 7 Enmiendas de septiembre 2015 (A)	1 de enero de 2016
NIIF 9 Instrumentos financieros (Enmienda)	Fecha tentativa 01 de enero de 2018
NIIF 10 Enmiendas referidas respecto de excepciones en la consolidación	1 de enero de 2016
NIIF 11 Modificaciones respecto de adquisiciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
NIIF 12 Enmiendas referidas respecto de excepciones en la consolidación	1 de enero de 2016

(A) Los estados financieros del año 2015 fueron auditados por otros profesionales.

PARADIGM GEOPHYSICAL B.V. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015 (A)
(Expresado en US Dólares, excepto que se indique)

NOTA 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación...)

Mejoras y modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 Enmiendas resultantes de iniciativas de divulgación	1 de enero de 2016
NIC 16 Modificaciones con respecto a la aclaración de métodos aceptables de depreciación y amortización.	1 de enero de 2016
NIC 19 Enmiendas de septiembre 2015 (A)	1 de enero de 2016
NIC 27 Enmienda que restablece el método de la participación patrimonial proporcional como opción para inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	1 de enero de 2016
NIC 28 Enmiendas referidas respecto de excepciones en la consolidación	1 de enero de 2016
NIC 38 Modificaciones con respecto a la aclaración de métodos aceptables de depreciación y amortización.	1 de enero de 2016
NIC 39 Instrumentos financieros, reconocimiento y medición (Enmienda relacionada con capítulo de contabilidad de coberturas NIIF 9)	Se aplica con NIIF 9 Fecha tentativa 01 de enero de 2018
NIC 41 Enmiendas respecto de plantas al portador	1 de enero de 2016

La Administración, estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros de PARADIGM GEOPHYSICAL B.V. SUCURSAL ECUADOR en el período de su aplicación inicial.

Estimaciones y juicios contables críticos:

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores requerida por la NIC 19, depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en supuestos tales como tasa de mortalidad, tasa de descuentos y de rotación, dicho valor es revisado anualmente por parte de un actuario.

La compañía utiliza las técnicas de valoración (Costo amortizado) para la medición del valor razonable de sus activos financieros.

NOTA 3. GESTIÓN DE RIESGOS E INCERTIDUMBRES

La administración es la encargada de identificar, medir y mitigar los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una serie de procedimientos, políticas y normativas y una serie de herramientas tales como, revisiones internas, evaluaciones de cobertura de seguros, entre otras.

Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso causado por factores de mercado, incluidos el decrecimiento de actividades en una línea específica de negocio, los cambios, tipos de interés, tipos de cambio, precios de materias primas y tasas de inflación.

(A) Los estados financieros del año 2015 fueron auditados por otros profesionales.

PARADIGM GEOPHYSICAL B.V. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015 (A)
(Expresado en US Dólares, excepto que se indique)

NOTA 3. GESTIÓN DE RIESGOS E INCERTIDUMBRES (Continuación...)

Riesgo Cambiario

La empresa no está expuesta al riesgo cambiario derivado de cambios en las diferentes divisas, ya que sus compras y ventas con efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América, sin embargo, el riesgo cambiario puede ser también resultado de cambios en las condiciones económicas, políticas monetarias y/o fiscales, la liquidez de los mercados globales, eventos políticos locales e internacionales, entre otros y surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

Riesgo de precios

En el curso ordinario del negocio, históricamente la Compañía ha prestado sus servicios basándose en una política de fijación de precios donde se especifican los parámetros básicos para determinar el valor a facturar por cada tipo de servicio, la administración considera que no se deben presentar fluctuaciones imprevistas significativas en los precios a los cuales estarían dispuestos a comprar los clientes, actuales o futuros, por tanto el riesgo de pérdida de mercado por fluctuaciones en los precios es muy bajo o casi nulo.

Riesgo de interés

La Compañía no tiene un riesgo importante vinculado a las tasas de interés, debido a lo limitado de sus pasivos a largo plazo que generan costo del dinero.

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y equivalentes de efectivo, los instrumentos financieros derivados y los depósitos con bancos e instituciones financieras, así como por el otorgamiento de crédito a los clientes, incluyendo las cuentas por cobrar y las transacciones comprometidas. Para los bancos e instituciones financieras, sólo son aceptados aquellos con calificación mínima de "AA".

Los clientes son calificados en forma independiente, se evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su situación financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de riesgo individuales se establecen con base en calificaciones externas o internas de acuerdo con los límites establecidos por la administración de la Compañía.

La compañía no está expuesta a riesgos de crédito significativos. Históricamente, la empresa no ha tenido pérdidas crediticias significativas de sus clientes y concomitantemente, los límites de crédito no fueron excedidos durante los periodos de información, consecuentemente la administración no anticipa pérdidas por la falta de cumplimiento de las contrapartes.

Riesgo de liquidez

El área corporativa de finanzas de la compañía monitorea los requerimientos de liquidez para asegurar que cuenta con el efectivo suficiente para cubrir las necesidades operativas de la empresa y mantener disponibles sus líneas de crédito en todo momento cuidando no exceder los límites de financiamiento establecidos en su caso por los créditos existentes.

(A) Los estados financieros del año 2015 fueron auditados por otros profesionales.

PARADIGM GEOPHYSICAL B.V. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015 (A)
(Expresado en US Dólares, excepto que se indique)

NOTA 3. GESTIÓN DE RIESGOS E INCERTIDUMBRES (Continuación...)

Riesgo de liquidez (Continuación...)

Dichos pronósticos consideran los planes de financiamiento con deuda, el cumplimiento de restricciones financieras, el cumplimiento de objetivos de razones financieras en el estado de situación financiera y, en su caso, los requerimientos legales o regulatorios.

Administración de riesgo de capital

El capital se maneja para salvaguardar la capacidad para continuar como negocio en marcha y poder ofrecer rendimientos a sus accionistas y beneficios a partes interesadas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

NOTA 4. CAJA, SUS EQUIVALENTES

El resumen de Caja y sus Equivalentes, por clasificación principal es como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015 (A)
Banco Pichincha Cuenta Corriente No. 3063738804	1.055	1.043
Total	1.055	1.043

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR RELACIONADAS

El resumen de Cuentas por cobrar y por pagar Relacionadas, por clasificación principal, es como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015 (A)
Cuentas por cobrar relacionadas:		
Paradigm Geotechnology – Inglaterra	0	86.762
Paradigm Geophysical B.V. - Holland	0	243.917
Paradigm Worldwide Ltd. – Colombia	0	60.112
Total cuentas por cobrar relacionadas	0	390.791
Cuentas por pagar relacionadas:		
Paradigm Geophysical Do Brasil	0	16.418
Paradigm Geotechnology –Inglaterra	0	5.917
Paradigm Geotechnology – Israel	0	26
Paradigm Geotechnology B.V.	0	1.261
Agi Mexicana	0	1.828
Paradigm Geophysical – USA	0	28.902
Paradigm Geophysical B.V. – Holland	1.055	111.979
Paradigm Geophysical de Venezuela C. A.	0	437.143
Total cuentas por pagar relacionadas	1.055	603.474

(A) Los estados financieros del año 2015 fueron auditados por otros profesionales.

PARADIGM GEOPHYSICAL B.V. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015 (A)
(Expresado en US Dólares, excepto que se indique)

NOTA 6. IMPUESTOS ANTICIPADOS

El resumen de Impuestos Anticipados, por clasificación principal es como sigue:

	Diciembre 31,	Diciembre 31,
	2016	2015 (A)
Retenciones del IVA	0	98.270
IVA Crédito Tributario Acumulado	0	45.141
Total	0	143.411

NOTA 7. OBLIGACIONES FISCALES

El resumen de Obligaciones Fiscales, por clasificación principal, es como sigue:

	Diciembre 31,	Diciembre 31,
	2016	2015 (A)
Retenciones en la fuente	0	21
Total	0	21

NOTA 8. IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto causado corresponde al 22% de la utilidad gravable, siempre que dicho valor sea mayor que el anticipo impuesto a la renta calculado en el año anterior. Con base en esta premisa, PARADIGM GEOPHYSICAL B.V. SUCURSAL ECUADOR ha definido la provisión para por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 (A) con base en el anticipo calculado en diciembre de 2015 y 2014 respectivamente.

El Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. I de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 497-S de Diciembre 30 de 2008), por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 94-S de Diciembre 23 de 2009), por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244-S de Julio de 2012) y por el Art. 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

El CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES, publicado en el suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2012, reforma el Art. 37 y establece una reducción de la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades la que se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva corresponde al 24%.

Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva corresponde al 23%.

A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%

(A) Los estados financieros del año 2015 fueron auditados por otros profesionales.

PARADIGM GEOPHYSICAL B.V. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015 (A)
(Expresado en US Dólares, excepto que se indique)

NOTA 8. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación...)

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

El valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de activos productivos sean estos maquinaria o equipo nuevo que vayan a ser utilizados en el objeto social de la Compañía, además, esta reinversión podrá ser realizada para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

La maquinaria o equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso al menos dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario, se procederá a la reliquidación del Impuesto a la Renta.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La conciliación del impuesto a la renta calculado de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, fue como sigue:

Diciembre 31,	2016	2015 (A)
Utilidad (pérdida) según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	(534.851)	(26.146)
Menos 15% participación a trabajadores	0	0
Utilidad (pérdida) después de participación a Trabajadores	(534.851)	(26.146)
Menos Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la renta	0	0
Más gastos no deducibles locales	534.354	1.512
Base imponible sobre utilidades no reinvertidas	(497)	(24.634)
Impuesto a la renta si se aplica 22%	0	0
Anticipo calculado en el ejercicio anterior	1.617	1.802
Total Impuesto a la renta	1.617	1.802

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2016	2015 (A)
Saldo inicial	0	0
Provisión del año	(1.617)	(1.802)
Pagos efectuados	1.617	1.802
Retenciones en la fuente del año	0	0
Saldo (por pagar) a favor	0	0

(A) Los estados financieros del año 2015 fueron auditados por otros profesionales.

PARADIGM GEOPHYSICAL B.V. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015 (A)
(Expresado en US Dólares, excepto que se indique)

NOTA 9. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

De acuerdo con NIC 19 "Retribuciones a los empleados", la jubilación patronal y desahucio corresponden por sus características a un beneficio post-empleo consistente en una prestación definida. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros.

El valor que se debe reconocer en los estados financieros de la Compañía corresponde al valor actuarial presente de la obligación por beneficios definidos que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el período corriente como en períodos anteriores.

De acuerdo a NIC 39, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal y desahucio, no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

La determinación del valor de la obligación requiere de estimaciones sobre hipótesis actuariales respecto de variables demográficas, tablas de mortalidad (Por ejemplo, Tabla IESS 2002), tablas de rotación, variables financieras, incrementos salariales (Por ejemplo 2.4%) y tasas de descuento que puede ser determinada en referencia a la tasa de interés para los bonos del estado ecuatoriano a la fecha del balance, publicada por el Banco Central del Ecuador.

Al 31 de Diciembre de 2016 la compañía no tiene empleados y en consecuencia no registra Jubilación Patronal y Desahucio.

NOTA 10. TRANSACCIONES CON RELACIONADAS

Las disposiciones que regulan la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas establecen que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si el monto de las operaciones es superior a los quince millones de dólares (USD 15.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La administración de la compañía considera que no requiere preparar el Informe Integral de Precios de Transferencia, debido a que durante el año 2016 no realizó transacciones con partes relacionadas sujetas a reporte.

(A) Los estados financieros del año 2015 fueron auditados por otros profesionales.

PARADIGM GEOPHYSICAL B.V. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015 (A)
(Expresado en US Dólares, excepto que se indique)

NOTA 11. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de PARADIGM GEOPHYSICAL B.V. SUCURSAL ECUADOR al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 (A) es de \$ 2.000

NOTA 12. APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

PARADIGM GEOPHYSICAL B.V. SUCURSAL ECUADOR registró Aportes para Futuras Capitalizaciones por \$ 607.418 mediante la compensación de los pasivos a compañías relacionadas al 31 de Diciembre de 2016, en función de la resolución de la Junta de Directores.

NOTA 13. GASTOS DE OPERACIÓN:

El resumen de la cuenta fue como sigue:

	2016	2015 (A)
Honorarios a terceros	0	24.008
Impresiones y copias	28	0
Otros varios	0	2.254
Total	28	26.262

NOTA 14. OTROS INGRESOS (GASTOS):

El resumen de la cuenta fue como sigue:

	2016	2015 (A)
Gasto retenciones	153	0
Crédito tributario asumido, como parte del proceso de liquidación de operaciones.	143.411	0
Baja de Cuentas por Cobrar, como parte del proceso de liquidación de operaciones.	390.791	0
Otros Ingresos	(28)	0
Total	534.327	0

NOTA 15. AUDITORIA TRIBUTARIA

Desde el 2002 hasta el año 2016, la compañía no ha sido auditada por las autoridades tributarias.

NOTA 16. IMPUESTO DIFERIDO

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se diferencian a la misma autoridad fiscal.

Al 31 de Diciembre de 2016 la compañía no mantiene activos y pasivos por impuestos diferidos.

(A) Los estados financieros del año 2015 fueron auditados por otros profesionales.

PARADIGM GEOPHYSICAL B.V. SUCURSAL ECUADOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015 (A)
(Expresado en US Dólares, excepto que se indique)

NOTA 17. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La compañía no dispone del estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2016, en razón de que la administración de la compañía considera que no requiere preparar el Informe Integral de Precios de Transferencia, debido a que durante el año 2016 no realizó transacciones con partes relacionadas sujetas a reporte. El mencionado estudio tiene como objetivo la comprobación de que las operaciones con partes relacionadas se hicieron con precios que se aproximan a valores de plena competencia.

NOTA 18. LITIGIOS

Al 31 de Diciembre de 2016 la compañía no mantiene litigios, de acuerdo con la confirmación recibida del abogado.

NOTA 19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de este informe (3-Marzo-2017), no han ocurrido eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener efecto importante sobre los Estados Financieros.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 3, 2017), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

